



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 36, fecha: martes, 21 de Febrero de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POVEDA DE LA SIERRA

APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA DE LA TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

**481**

Por la presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de noviembre 2016, acordó la aprobación inicial de la Ordenanza Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Poveda de la Sierra en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1985, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el presente acuerdo a información pública en plazo de 30 días hábiles, mediante anuncio inserto en el Bolétín de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, durante el cual las personas interesadas podrán efectuar las alegaciones que en su caso estimen pertinentes, con advertencia de que si en el referido plazo no se efectúa alegación alguna el presente acuerdo quedará de forma automática elevado a definitivo.

En Poveda de la Sierra a 30 de enero de 2017. El Alcalde, Ismael de Mingo Calvo